

Junta Procuradores Caualleros hijos dalgos de la muy noble y muy leal p[ro]uincia de
 Don Pedro de la Bañosa alcaide de mi casa y Corte y congo. do en ella me ha da do
 de las diligencias que ybades haciendo para juntar y alistar los vec hombres con
 que me haueis de servir en el exército de aragon la campaña deste año por lo qual
 et de gracias. y aunque elos i Cicito que en continuazi on de lo que baiis haciendo
 en este negocio dispondeis la materia de suerte que la gente sea pronta
 y efectiva en la via de aquel Reyno para incorporarse en el dho. exército
 cito como es fuerza. Conponerle de reclutas para poder obrar con anticipacion
 y si Citas no fubieren buni das al un mismo tpo. sea de humos inconuenien
 de heguendo de uenir a cargar baiis adelantando la leua de suerte
 que en el efecto della se conozca la demostracion Conque os enpleais
 en mi seruicio stando cierta que de todo lo que baiis de dar en la execucion
 de lo que me pidiere muy particular de — A — de — 643.